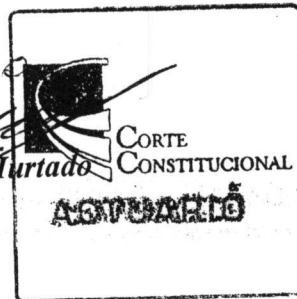


**RAZÓN:** Siento por tal, que a los tres y cuatro días del mes de septiembre de dos mil catorce, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores Jaime Patricio Chiriboga Guerrero, Procurador General del Estado y Juan Freddy Solarte Mena, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales y judiciales Nos. 501, 018 y 3355; respectivamente, al señor Juez de Trabajo de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, se los notificó mediante oficio No. CC-DAR-133-2014, entregado en esa dependencia; el señor Juan Freddy Solarte Mena, fue notificado de igual manera a través del correo electrónico [abg-miguel@hotmail.com](mailto:abg-miguel@hotmail.com) conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.-

*Freddy Villagrán Hurtado*  
Abg. Freddy Villagrán Hurtado  
ACTUARIO



ALEN